MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 347/IM/2017

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL AUTORIZA A LA EMPRESA VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS PARA "REPARACIONES VARIAS DE AULA ESC. BAS. N° 1759 TTE. FRANCISCO BENITEZ B° VIRGEN DE FATIMA DE COLONIA ÑANDEJARA"

General Elizardo Aquino, 05 de Octubre de 2017.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación realizada en el proceso del llamado Contratación Directa Nº 10/2017 y la oferta presentada por la Empresa VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS, para "REPARACIONES VARIAS DE AULA ESC. BAS. N° 1759 TTE. FRANCISCO BENITEZ B° VIRGEN DE FATIMA DE COLONIA ÑANDEJARA", y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de evaluación presentada por los Miembros del Comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS, que su oferta se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art.1°. **Autorizar**, la "REPARACIONES VARIAS DE AULA ESC. BAS. N° 1759 TTE. FRANCISCO BENITEZ B° VIRGEN DE FATIMA DE COLONIA ÑANDEJARA" a la Empresa "**VIRGEN DE LAS MERCEDES EMPRENDIMIENTOS**" de la ciudad de Capiata, por un monto de Gs. 154.151.900 (Gs. Ciento cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y un mil novecientos). -

Art. 2°. **Firmar** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada. -

Art.3°. **Comunicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

Prof. Julián Ríos Báez
Secretario General

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal